BARROS & ERRÁZURIZ

Santiago, 29 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Santiago
Presente

Ref.: Aviso de Resultado de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de LATAM Airlines Group S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrará copia del aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de hasta el 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM Airlines Group S.A., el cual fue publicado por Delta Air Lines, Inc. el 29 de diciembre de 2019 en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Pablo Guerrero Valenzuela
pp. Delta Air Lines, Inc.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Si necesita realizar otra búsqueda, presione aquí para mostrar Buscador de Avisos Legales

Nota: Si Ud. no recuerda alguno de estos datos, llame a su ejecutiva al +56 2 2632 5014 y con gusto atenderemos su solicitud

VERIFICA TU AVISO LEGAL AQUÍ
LEGALES OFICIALES DE LA NACIÓN

Desde ahora se puede pagar con:
webpay plus
VISA MasterCard MAGNA AMEX Diners Club
Redcompra
transbank.

Otros Legales

Día de publicación PUBLICACIÓN 29 DE DICIEMBRE 2019

DELTA AIR LINES, INC. - OTROS LEGALES

AVISO DE RESULTADO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

LATAM AIRLINES GROUP S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306

POR

DELTA AIR LINES, INC.
SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Delta Air Lines, Inc. ("Delta" o el "Oferente"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl) con fecha 26 de noviembre de 2019 el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de hasta el 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad anónima abierta LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), inscrita en el registro de valores de la CMF con el N° 306. En esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto que contiene los términos y condiciones de dicha oferta (en adelante, dicho prospecto, según fue rectificado el 6 de diciembre de 2019, el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Oferente ofreció adquirir hasta 121.281.538 acciones de LATAM (incluyendo aquellas representadas por American Depositary Shares, en adelante, "ADS"), representativas del 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM (la "Oferta").

La Oferta se realizó en Chile. Al mismo tiempo, para adquirir acciones que se encuentren en poder de residentes de los Estados Unidos de América, incluyendo aquellas acciones representadas por ADS, la Oferta se comunicó en los Estados Unidos de América amparada en la exención a ciertos requisitos de la *Regulation 14D* y *Regulation 14E* de la *U.S. Securities Exchange Act of 1934*, y sus modificaciones, según lo establece la Rule 14d-1 (c) de la misma.

La Oferta comenzó el día 27 de noviembre de 2019 y se mantuvo vigente hasta el día 26 de diciembre de 2019.

© COMUNICACIONES LANET S.A. 2015. Se prohibe toda la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.

AVISO DE RESULTADO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306

POR

DELTA AIR LINES, INC.

SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE,
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Delta Air Lines, Inc. ("Delta" o el "Oferente"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl) con fecha 26 de noviembre de 2019 el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de hasta el 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad anónima abierta LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), inscrita en el registro de valores de la CMF con el N° 306. En esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto que contiene los términos y condiciones de dicha oferta (en adelante, dicho prospecto, según fue rectificado el 6 de diciembre de 2019, el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Oferente ofreció adquirir hasta 121.281.538 acciones de LATAM (incluyendo aquellas representadas por American Depositary Shares, en adelante, "ADS"), representativas del 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM (la "Oferta").

La Oferta se realizó en Chile. Al mismo tiempo, para adquirir acciones que se encuentren en poder de residentes de los Estados Unidos de América, incluyendo aquellas acciones representadas por ADS, la Oferta se comunicó en los Estados Unidos de América amparada en la exención a ciertos requisitos de la *Regulation 14D* y *Regulation 14E* de la *U.S. Securities Exchange Act of 1934*, y sus modificaciones, según lo establece la Rule 14d-1 (c) de la misma.

La Oferta comenzó el día 27 de noviembre de 2019 y se mantuvo vigente hasta el día 26 de diciembre de 2019.

Durante la vigencia de la Oferta, Santander Corredores de Bolsa Limitada, en su calidad de Administrador de la Oferta, recibió aceptaciones por 503.392.200 acciones de LATAM, y por 21.815.922 ADS (los que representan igual número de acciones de LATAM), las cuales en su conjunto representan aproximadamente el 86,61% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM.

Atendiendo los términos de la Oferta y que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta exceden la cantidad de acciones ofrecidas a adquirir por el Oferente, de conformidad con el artículo 208 de la Ley de Mercado de Valores, el Oferente comprará las acciones ofrecidas a prorrata de cada uno de los accionistas aceptantes, aplicando un factor de prorrateo de 0,230920911, que resulta de dividir el número de acciones ofrecidas adquirir, esto es 121.281.538, por la suma de (i) el número total de acciones que los accionistas de LATAM aceptaron vender, esto es, 503.392.200 acciones, y (ii) el número total de acciones representadas por ADS que los titulares de ADS aceptaron vender, esto es, 21.815.922 acciones. Por lo tanto, el número de acciones que Delta adquirirá de cada accionista que ha aceptado vender sus acciones en la Oferta será igual al número entero de acciones que resulte de multiplicar el número de acciones ofrecidas vender por ese accionista y 0,230920911.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la CMF, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere 116.243.785 acciones de LATAM y 5.037.753 ADS. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo e indirecto (a través de los ADS) de 121.281.538 acciones de LATAM, representativas del 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM.

El precio por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta será pagado en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto. Respecto de aquellos accionistas aceptantes que hubieren optado por recibir el precio en pesos, moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, el precio de 16,00 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción de LATAM será convertido en pesos, moneda nacional, de acuerdo al promedio de tipo de cambio "*Dólar Observado*" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial los días 27 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2019, 2 de enero de 2020 y 3 de enero de 2020.

AVISO DE RESULTADO OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LATAM AIRLINES GROUP S.A. ; SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA ; INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306 ; POR DELTA AIR LINES, INC. ; SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El **29.12.2019** fue publicado en el diario electrónico **El Líbero** el documento: AVISO DE RESULTADO OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LATAM AIRLINES GROUP S.A. ; SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA ; INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306 ; POR DELTA AIR LINES, INC. ; SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ver Documento PDF

AVISO DE RESULTADO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

LATAM AIRLINES GROUP S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306

POR

DELTA AIR LINES, INC.
SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE,
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Delta Air Lines, Inc. ("Delta" o el "Oferente"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl) con fecha 26 de noviembre de 2019 el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de hasta el 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad anónima abierta LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), inscrita en el registro de valores de la CMF con el N° 306. En esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto que contiene los términos y condiciones de dicha oferta (en adelante, dicho prospecto, según fue rectificado el 6 de diciembre de 2019, el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Oferente ofreció adquirir hasta 121.281.538 acciones de LATAM (incluyendo aquellas representadas por American Depositary Shares, en adelante, "ADS"), representativas del 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM (la "Oferta").

La Oferta se realizó en Chile. Al mismo tiempo, para adquirir acciones que se encuentren en poder de residentes de los Estados Unidos de América, incluyendo aquellas acciones representadas por ADS, la Oferta se comunicó en los Estados Unidos de América amparada en la exención a ciertos requisitos de la *Regulation 14D* y *Regulation 14E* de la *U.S. Securities Exchange Act of 1934*, y sus modificaciones, según lo establece la Rule 14d-1 (c) de la misma.

La Oferta comenzó el día 27 de noviembre de 2019 y se mantuvo vigente hasta el día 26 de diciembre de 2019.

Contáctenos para avisar
legales@ellibero.cl

Teléfonos:
+56 9 42462514
+56 2 29066113

El Líbero es un medio periodístico electrónico legalmente constituido. De esta forma y de acuerdo al dictamen N°60.513 del 2004 de la Contraloría General de la República que valida a los diarios electrónicos para realizar las publicaciones legales que deben efectuar los organismos públicos y privados, queda facultado para para publicar avisos legales. El Líbero cumple con las disposiciones de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo. Dentro de los avisos que se pueden publicar están: balances y estados financieros, citaciones de accionistas, órdenes de no pago, posesiones efectivas, licitaciones, ordenanzas, extravío de títulos, pago de dividendos. A través de El Líbero, podrá publicar los avisos legales de su empresa de manera rápida y eficiente. Para lo anterior puede contactarnos a través del correo electrónico legales@ellibero.cl

Lo mejor de la prensa en tu correo

Email

Suscribirse

AVISO DE RESULTADO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306

POR

DELTA AIR LINES, INC.

SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE,
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Delta Air Lines, Inc. ("Delta" o el "Oferente"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl) con fecha 26 de noviembre de 2019 el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de hasta el 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad anónima abierta LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), inscrita en el registro de valores de la CMF con el N° 306. En esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto que contiene los términos y condiciones de dicha oferta (en adelante, dicho prospecto, según fue rectificado el 6 de diciembre de 2019, el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Oferente ofreció adquirir hasta 121.281.538 acciones de LATAM (incluyendo aquellas representadas por American Depositary Shares, en adelante, "ADS"), representativas del 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM (la "Oferta").

La Oferta se realizó en Chile. Al mismo tiempo, para adquirir acciones que se encuentren en poder de residentes de los Estados Unidos de América, incluyendo aquellas acciones representadas por ADS, la Oferta se comunicó en los Estados Unidos de América amparada en la exención a ciertos requisitos de la *Regulation 14D* y *Regulation 14E* de la *U.S. Securities Exchange Act of 1934*, y sus modificaciones, según lo establece la Rule 14d-1 (c) de la misma.

La Oferta comenzó el día 27 de noviembre de 2019 y se mantuvo vigente hasta el día 26 de diciembre de 2019.

Durante la vigencia de la Oferta, Santander Corredores de Bolsa Limitada, en su calidad de Administrador de la Oferta, recibió aceptaciones por 503.392.200 acciones de LATAM, y por 21.815.922 ADS (los que representan igual número de acciones de LATAM), las cuales en su conjunto representan aproximadamente el 86,61% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM.

Atendiendo los términos de la Oferta y que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta exceden la cantidad de acciones ofrecidas a adquirir por el Oferente, de conformidad con el artículo 208 de la Ley de Mercado de Valores, el Oferente comprará las acciones ofrecidas a prorrata de cada uno de los accionistas aceptantes, aplicando un factor de prorrateo de 0,230920911, que resulta de dividir el número de acciones ofrecidas adquirir, esto es 121.281.538, por la suma de (i) el número total de acciones que los accionistas de LATAM aceptaron vender, esto es, 503.392.200 acciones, y (ii) el número total de acciones representadas por ADS que los titulares de ADS aceptaron vender, esto es, 21.815.922 acciones. Por lo tanto, el número de acciones que Delta adquirirá de cada accionista que ha aceptado vender sus acciones en la Oferta será igual al número entero de acciones que resulte de multiplicar el número de acciones ofrecidas vender por ese accionista y 0,230920911.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la CMF, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere 116.243.785 acciones de LATAM y 5.037.753 ADS. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo e indirecto (a través de los ADS) de 121.281.538 acciones de LATAM, representativas del 20% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM.

El precio por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta será pagado en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto. Respecto de aquellos accionistas aceptantes que hubieren optado por recibir el precio en pesos, moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, el precio de 16,00 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción de LATAM será convertido en pesos, moneda nacional, de acuerdo al promedio de tipo de cambio "*Dólar Observado*" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial los días 27 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2019, 2 de enero de 2020 y 3 de enero de 2020.

AvisosLegales
EL LIBERO
www.ellibero.cl